

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de yrendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Anuncios de Subastas	
Excma. Diputación provincial de Santander		Jefatura de Obras Públicas	581
Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de abril de 1951	580	Administración Económica	
Anunciando los suministros durante el pasado mes de junio del corriente año ...	581	Delegación de Hacienda de Santander	582
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Cámara Sindical Agraria	581	Providencias judiciales	583
Jefatura de Obras Públicas	581	Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Camargo, Penagos, Santa Cruz de Bezana, Arenas de Iguña, Ruiloba y Reinosa	583

EXCMA. DIPTUACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCION DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de abril último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
154	135	3	7	299	2	4	2	3	3	4	18	150	131	281

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
22	32	54	28		28	26

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
328	254	3	4	589	4	1	1		6	326	257	583

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Existencia actual de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
145	164	82	112	503	72	86	8	8	174	147	182	329

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por curación		Por fallecimiento			Varones	Hembras	Total
						Var.	Hem.	Var.	Hem.				
Palencia.....	125	135			260		1	3	3	7	122	131	253
Santa Agueda.....	1				1						1		1
Bermeo.....		1			1							1	1
Valladolid.....	1				1						1		1
Ciempozuelos.....	1				1						1		1
Pamplona.....	1	1			2						1	1	2
Barcelona.....	1				1						1		1
<i>Sumas.....</i>	130	127			267		1	3	3	7	127	133	260

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 30 de abril de 1951.

SUMINISTROS DEL MES DE JUNIO DE 1951

La Comisión Provincial de Santander, en unión del jefe administrativo de la plaza,

Certifican: Que según los datos que tienen a la vista de los precios a que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

- Ración de pan, los 400 gramos, a 1,1038 pesetas.
- Ración de cebada, los cuatro kilos, a 3,68.
- Ración de paja, los seis kilos, a 2,40.
- Ración de un litro de aceite, a 9,90.
- Ración de un litro de petróleo, a 1,92.

Ración de un kilo de carbón, a 0,88.

Ración de un kilo de leña, a 0,20.

Ración de un kilo de carne, a 17,27.

Ración de un litro de vino, a 3,91.

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia en el citado mes a las tropas del Ejército y Guardia Civil transeúntes por los mismos, se expide la presente, en cumplimiento de la disposición tercera de la Real Orden de 22 de marzo de 1850.

Santander a 20 de julio de 1951.—El presidente, J. P. Bustamante.—El jefe administrativo, Antonio Rivas Núñez.—El secretario, Luis Herrera.

ANUNCIOS OFICIALES

CAMARA OFICIAL SINDICAL
AGRARIA DE SANTANDER

Se pone en conocimiento de los agricultores en general que tengan explotaciones agropecuarias en la jurisdicción de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de: Penagos, Villafuere, Guriezo, Escalante, Reinosa, Miera, Pesaguero, Vega de Pas, Suances, Santa Cruz de Bezana, Arredondo, Santillana del Mar, Meruelo, Luena, Colindres, Santa María de Cayón, Selaya, Ruiloba, Rasines, Entrambasaguas, Río-tuerto, Corvera de Toranzo, San Vicente de la Barquera, Villacarrido, Saro, Villaescusa, Bareyo, Ruento y Vega de Liébana, que en los tablones de anuncios de dichas entidades se hallan expuestas las listas correspondientes con la derrama establecida a cada uno de los interesados para el sostenimiento de su Hermandad, pudiendo formular las oportunas reclamaciones por escrito, ante el prohombre de la misma, durante el plazo de diez días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander, 28 de julio de 1951.
El presidente, José de la Maza Orive.

JEFATURA DE OBRAS
PUBLICAS DE SANTANDER

Solicitudes de servicios de transporte mecánico por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por la Compañía del F. C. Astillero-Ontaneda la concesión para el establecimiento de una línea de transportes de viajeros por carretera entre Ontaneda y Santander, por Obregón, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento

de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo, que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del Servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento, y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del Servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Corvera de Toranzo, Camargo, Puentevesgo, Astillero, Santander, Villaescusa, Penagos, Santa María de Cayón y Castañeda; Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Ontaneda a Santander, Corvera a Torrelavega, Guarnizo-Sarón-Selaya, Solares a Torrelavega, Escobedo a Santander y Otáñez-Treto-Santander.

Santander, 9 de julio de 1951.
El ingeniero jefe, Pedro de Ansoarena.

Derechos de inserción: 261 pts.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JEFATURA DE OBRAS
PUBLICAS DE SANTANDER

Concursos.—Carreteras

Hasta las trece horas del día 10 del próximo mes de agosto se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente de esta Jefatura para optar al concurso público de las obras que a continuación se relacionan:

Variante entre los puntos kilométricos 330,408 y 343,076 antiguos de la C. N. de Burgos a Santander—Terminación de la obra—Trozo 1.º (Destajo número 1), presupuesto, pesetas 199.958,60.

Supresión del paso a nivel con el ferrocarril del Norte, kilómetro 139,270 de la C. N. de Burgos a Santander—Terminación de obras (Destajo número 1), presupuesto pesetas 199.983,62.

La fianza para poder concurrir a este concurso será de 4.000 pesetas por obra, y deberá depositarse, previamente, en la Pagaduría de esta Jefatura.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y sellados de la clase sexta (4,75 pesetas), redactadas con arreglo al modelo expuesto en esta Jefatura; previniéndose que se será desestimada toda proposición que no se ajuste, en un todo, a dicho modelo.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Jefatura, ante notario, el día 11 del indicado mes de agosto próximo.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Depositaria, Juan de Herrera, 16, 2.º, durante las horas hábiles de oficina.

Santander, 27 de julio de 1951.
El ingeniero jefe, Pedro de Ansoarena.

Derechos de inserción: 193 pts.

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

El Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones locales comunica a esta Delegación de Hacienda lo siguiente: "Nómina en formalización para compensar a los Ayuntamientos que se relacionan los excesos de cupo percibidos:

Fondo de Corporaciones Locales

Ayuntamientos	Total a reintegrar en los distintos ejercicios	Cantidad que corresponde al primer trimestre de 1951	Cantidad que se abona en formalización en esta nómina por reintegros de			Diferencias	
			1946	1947	1948	A compensar en sucesivos pagos	A librar en métrica, en nómina separada
Alfoz de Lloredo	18.319,70	5.683,31	5.683,31	—	—	12.636,39	—
Anievas	57,28	1.819,29	57,28	—	—	—	1.762,01
Arredondo	1.502,93	2.031,73	1.502,93	—	—	—	528,80
Cabezón de la Sal	10.573,69	5.422,92	5.422,92	—	—	5.150,77	—
Camaleño	727,12	20.540,83	727,12	—	—	—	19.813,71
Campóo de Yuso	8.302,90	7.902,82	—	4.185,48	3.717,34	400,08	—
Cartes	2.824,90	3.860,12	2.082,58	742,32	—	—	1.035,22
Castañeda	9.090,11	3.714,23	2.666,66	1.047,57	—	—	—
Cieza	5.145,48	5.080,65	414,27	3.721,08	945,30	5.375,88	—
Comillas	29.216,65	5.096,70	5.096,70	—	—	64,83	—
Corvera de Toranzo	1.158,51	12.378,28	12.378,28	1.158,51	—	24.119,95	—
Enmedio	22.859,85	12.191,92	12.191,92	—	—	10.667,93	11.219,77
Entrambasaguas	639,00	7.298,25	—	639,00	—	—	6.659,25
Escalante	2.162,94	1.370,76	—	1.370,76	—	792,18	—
Guriezo	31.857,79	13.820,37	13.820,37	—	—	18.037,42	—
Hermandad de Campóo de Suso	35.097,01	10.187,88	8.508,53	1.679,35	—	24.909,13	—
Herrerías	28.986,65	5.179,07	5.179,07	—	—	23.807,58	—
Liendo	1.481,73	2.550,00	—	1.481,73	—	—	—
Luena	3.808,52	6.043,96	3.808,52	—	—	15.158,66	1.068,27
Mazcuerras	18.939,85	3.781,19	3.781,19	—	—	4.776,85	2.235,44
Medio Cudeyo	5.973,00	1.196,15	—	1.196,15	—	—	—
Miera	6.120,58	1.750,00	—	1.198,43	—	4.370,58	—
Noja	1.436,59	2.175,18	551,57	—	—	—	738,59
Penagos	9.197,10	7.241,17	1.436,59	—	—	—	—
Peñarrubia	25.763,85	4.414,31	7.241,17	—	—	1.955,93	—
Pesquera	11.464,77	1.935,96	4.414,31	—	—	21.349,54	—
Polanco	2.694,37	4.495,38	1.935,96	—	—	9.528,81	—
Reocín	19.948,02	6.036,30	—	1.179,80	1.514,57	—	1.081,01
Ribamontán al Monte	10.578,08	2.115,61	1.645,68	4.390,62	—	13.911,72	—
Rozas de Valdearroyo	718,98	2.663,04	2.115,61	—	—	8.462,47	—
San Miguel de Aguayo	8.432,68	2.896,85	718,98	—	—	—	1.944,06
San Pedro del Romeral	4.142,62	3.624,28	2.896,85	—	—	5.535,83	—
San Roque de Riomiera	6.796,06	3.759,81	849,75	2.774,53	—	518,34	—
Santiurde de Toranzo	24.056,35	7.411,98	—	3.759,81	—	3.036,25	—
Solórzano	8.944,63	5.162,79	7.411,98	—	—	16.644,37	—
Suances	61.294,13	12.045,10	5.162,79	—	—	3.781,84	—
Tudanca	23.822,21	2.920,07	12.045,10	—	—	49.249,03	—
Valdeolea	21.250,19	13.849,90	2.920,07	—	—	20.902,14	—
Val de San Vicente	11.495,33	6.347,95	11.006,52	—	—	7.409,29	—
Vega de Liébana	2.130,76	15.559,80	—	2.843,38	—	5.147,38	—
Villaescusa	2.409,17	6.669,14	2.130,76	—	—	—	13.429,04
							4.259,97

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos interesados en el delegado de Hacienda de Santander.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Rufino Sáinz o Sáez, de unos 23 años, estatura regular, delgado, de pelo rubio oscuro, ojos pardos y viste pantalón gris, chaqueta o zamarra astracán o rizo y calzaba zapatos negros, yendo a pelo, cuyo individuo dijo ser de Liaño, no constando otros antecedentes, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número uno de Valladolid, en término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, se encarga a la policía en general y se ruega a las autoridades civiles y militares que procedan a la busca y captura del mismo, poniéndole a disposición de este Juzgado en la prisión provincial, por así estar acordado en sumario que se instruye con el número 95 de 1951, sobre estafa.

Dado en Valladolid a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y uno.—El juez (ilegible). El secretario, P. S., Miguel L. García.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Aprobadas las cuentas de liquidación del presupuesto y Patrimonio municipal, correspondientes a los ejercicios 1949 y 1950, quedan expuestas al público con sus justificantes por espacio de quince días, durante el cual y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones pertinentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 773 de la Ley de Régimen Local.

Camargo a 10 de julio de 1951. El alcalde, Juan Diego.

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Aprobados por esta Corporación municipal, en sesión del pleno de hoy, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas para las subastas de obras sobre construcción de un edificio escolar para dos escuelas unitarias, otro para dos viviendas para los maestros y otro para una, en los pueblos de Penagos y Carbárceno, de este Municipio; de

conformidad a lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación municipal, y por el 213 de la Ley de Régimen Local, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, mencionados pliegos de condiciones, a efectos de poder ser examinados y formular las reclamaciones pertinentes, que, en todo caso, habrán de hacerse por escrito, debidamente reintegrado, dirigido al señor alcalde dentro de los ocho días de exposición reglamentaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Penagos, 21 de julio de 1951. El alcalde, F. Navedo. 747

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día veintiuno del mes actual, el proyecto de presupuesto extraordinario por un total de 59.880 pesetas, con destino a subvencionar el tendido de línea telefónica y sufragar las obras de construcción de locales para la centralilla y vivienda del encargado del servicio y las de adaptación de locales para dos escuelas nacionales unitarias recientemente creadas en el pueblo de Sancibrián, queda expuesto de manifiesto en la Secretaría municipal dicho presupuesto y documentos anexos, durante el plazo de quince días, según determina el artículo 671 de la Ley de Régimen Local, pudiendo ser examinado por las personas indicadas en el artículo 656 y por las causas expresadas en el 669 de la misma Ley, se admitirán las oportunas reclamaciones.

Santa Cruz de Bezana a 27 de julio de 1951.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer semestre del año de 1951:

Sesión del día 14 de enero.—Aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprueba los ingresos y gastos del mes de diciembre último.

Da su aprobación al presupuesto ordinario para 1951.

Señalá en quince pesetas el jornal medio de un bracero en esta localidad.

Acuerda solicitar del Distrito Forestal terrenos en el Achero, para construcción de viviendas económicas.

Sesión del día 11 de febrero.—Aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprueba los ingresos y gastos del mes de enero último.

Cita a dos vecinos para que vengán a declarar en este Ayuntamiento.

Deniega la solicitud de un vecino para que sea nombrado cartero.

Acuerda que la Comisión de Obras Públicas examine el estado de una casa en este pueblo de Arenas.

Acuerda satisfacer la factura del albañil que arregló la escuela de niñas y la casa de la señora maestra de Arenas.

Sesión del día 11 de marzo.—Aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprueba los ingresos y gastos habidos durante el mes de febrero último.

Acuerda que una Comisión del Ayuntamiento vea sobre el terreno lo denunciado por el presidente de Las Fraguas y otro vecino.

Acuerda que tan pronto como haya fondos se satisfaga a Felipe González Quevedo el importe de las traviesas.

Sesión extraordinaria del día 1 de abril.—Acuerda hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por la trágica muerte de la excelentísima señora Condesa de Estrada, y comunicar dicho acuerdo a la excelentísima señora Duquesa de Santo Mauro y a la excelentísima señora Condesa de San Martín de Hoyos.

Sesión del día 8.—Aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprueba los ingresos y gastos del mes de marzo último.

Impone multas a varios vecinos por no asistir a concejo.

Sesión del día 13.—Aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprueba los ingresos y gastos habidos durante el mes de abril último.

Queda enterado de un escrito de agradecimiento por el pésame dirigido a la excelentísima señora Duquesa de Santo Mauro.

Facultar al señor alcalde para que se entere si algunos de los

que no acudieron al concejo el día 18 de marzo último fué por trabajar.

Impone multas a los dos encargados de dar avisos para la celebración del concejo.

Sesión del día 10 de junio.—Aprueba el acta de la sesión anterior.

Condona las multas impuestas a los encargados de las citaciones para el concejo de Ríovaldeiguña, del día 18 de marzo último.

Impone multas a varios vecinos.

Enterado del importe de los daños ocasionados en la escuela de niñas en Valdeiguña, acuerda sean satisfechos por las autoridades los desperfectos.

Enterado del escrito de un vecino de Las Fraguas, acuerda no es competencia de este Ayuntamiento el resolver lo denunciado por el presidente de dicho pueblo.

Arenas de Iguña, 23 de junio de 1951.—El alcalde, José Lezaola.

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Extracto de las sesiones celebradas durante el primer semestre de 1950, por este Ayuntamiento de Ruiloba:

Sesión extraordinaria del día 16 de enero.—Se aprueba el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año actual.

Sesión del día 16.—Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda subastar el aprovechamiento de los prados de Cueto y Las Arenas.

Se acuerda la repoblación forestal de una parcela de terreno en el sitio de Pumarejo.

Se acuerda prohibir la venta de los lotes de leña que se distribuyen entre los vecinos.

Se acuerda la cesión de un árbol inmaduro al vecino don Luis Cú Lledías.

Son aprobados varios pagos.

Sesión del día 1 de febrero.—Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba un proyecto para la instalación de luces para el alumbrado público.

Se da cuenta de haber quedado desierta la subasta de aprovechamientos de los prados de Cueto y Las Arenas, acordándose la celebración de nueva subasta en las mismas condiciones.

Se da cuenta, igualmente, haber quedado desierta la subasta

celebrada para la contratación de los trabajos de repoblación de una parcela en el sitio de Pumarejo, acordándose se celebre nueva subasta.

Se aprueba el plan forestal para el año de 1950-51, acordándose sea elevado al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal para superior aprobación.

Es aprobado el padrón de familias pobres con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita, formado para el año actual.

Es leído un escrito en el que el vecino don Fidel Gutiérrez Quevedo y Gutiérrez, propone al Ayuntamiento la permuta de varias fincas, acordándose aceptar en principio dicha propuesta y facultar a la Presidencia para que entable negociaciones a tal fin con dicho señor.

Para conocimiento de la Corporación es leído el movimiento de fondos habido durante el mes de diciembre último, acordándose el enterado.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Montes escrito presentado por don Alfonso Crespo, instando la cesión en propiedad de una parcela de terreno en el barrio de Concha.

Se acuerda la cesión en propiedad, a don Manuel Antonio Iglesias Molleda, de un pequeño trozo de terreno que tiene solicitado en el sitio de Peñalva.

Se acuerda distribuir la consignación presupuestada para festejos en la forma siguiente: para la fiesta de Nuestra Señora de los Remedios, quinientas pesetas, y trescientas pesetas para cada una de las demás fiestas que se celebran en el término municipal.

Es aprobada la distribución de fondos para el corriente mes.

Son aprobados varios pagos.

Sesión del día 15.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es aceptada la renuncia del usufructo de parcelas que hace don Agustín Uranga Ibarra, en nombre y representación de doña Paula Ibarra y don Luis Uranga Ibarra.

Se deniega la solicitud de parcelas en usufructo presentada por doña Remedios Velarde Díaz y don Antonio Campillo Fernández.

Son aprobadas las relaciones de deudores y acreedores, así como las de ingresos y pagos no realizados, que se anulan, resultantes a la liquidación del presupuesto

de 1949, cerrado en 31 de diciembre último.

Se acuerda instruir expediente de ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de don Manuel Vallín Fuente, padre del mozo del actual reemplazo José Manuel Vallín González.

Son aprobados varios pagos.

Sesión del día 1 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda conceder a la escuela de Capacitación Agrícola de Santander la subvención de veinticinco pesetas.

Se acuerda la recepción definitiva de los trabajos de repoblación forestal, realizados en el monte Helguero.

Se autoriza a la Presidencia para que resuelva las diferencias surgidas con el contratista de los trabajos de repoblación de Pumarejo.

Habiendo quedado desierta nuevamente la subasta para el arrendamiento de los prados de Cueto y las Arenas, se acuerda la administración de los mismos por el Ayuntamiento.

Se acuerda la devolución a don Francisco Rodríguez Solís de la fianza depositada para responder a las condiciones para el aprovechamiento del prado de Las Arenas.

Se acuerda la venta de arbolado por medio de subasta.

Se acuerda comunicar a don Fidel Gutiérrez Quevedo para poder aceptar la permuta de fincas que propone ha de ser a base de ceder al Ayuntamiento fincas situadas en la mies.

Se acuerda ceder a don Ricardo Roiz Camblanca el terreno existente en el sitio de Fonfría, lindante con la finca propiedad de dicho señor.

Pase a informe de la Comisión de Montes solicitud de terreno presentada por don Francisco Lavín Alvarez.

Es leído el movimiento de fondos municipales durante el mes de enero último, para conocimiento de la Corporación, acordándose el enterado.

Declarar la ausencia en ignorado paradero de don Manuel Vallín Fuente, padre del mozo José Manuel Vallín González.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Son aprobados varios pagos.

Sesión del día 15.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Pase a informe de la Comisión de Montes, solicitudes de terreno suscritas por don Enrique Bueno González y don Joaquín Uña Fernández.

Se acuerda la subsanación de errores en el presupuesto, y que una vez subsanados, sea elevado nuevamente dicho presupuesto al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, para su aprobación.

Se aprueba la ordenanza del derecho o tasa por arrastre de madera por vías municipales.

Se autoriza a la Presidencia para que realice las gestiones necesarias encaminadas a conseguir el asilamiento de la anciana doña Julia Arregui Díaz.

Para conocimiento de la Corporación, es leído el movimiento de fondos municipales durante el mes de febrero último, acordándose el enterado.

Se acuerda reclamar al contratista don Antonio Dominguez la entrega de la tubería sobrante de la conducción de aguas de Sierra y Trasierra.

Solicitar de don Virgilio Díaz autorización para recoger las aguas sobrantes de su finca "El Bosco", para conducir las al abrevadero de Liandres.

Interesar de la Alcaldía se adopten las necesarias medidas para evitar el acaparamiento abusivo de las leñas que se distribuyen a los vecinos.

Aprobar varios pagos.

Sesión del día 15 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Contribuir al homenaje al excelentísimo señor Gobernador civil con la cantidad de 100 pesetas.

Conceder a la Federación Nacional de Bolos una subvención de 25 pesetas.

Ceder en propiedad a don Francisco Lavín Alvarez la parcela de terreno que tiene solicitada en el sitio de Las Rozas.

Pase a informe de la Comisión de Montes solicitud de terreno en el sitio de Ruilobuca, presentado por don José Antonio Muñiz Bueno.

Conceder a don Marcelo Gómez Vellido un árbol de castaño del monte Helguero, para poste de alumbrado eléctrico.

Aprobar nueva tarifa para el servicio de agua a domicilios particulares.

Que una Comisión del Ayuntamiento gire una visita a las fincas ofrecidas por don Fidel Gutiérrez Quevedo para apreciar la calidad de las mismas y conveniencia de aceptar la permuta propuesta por dicho señor.

Proceder a la venta, por medio de subasta, de las leñas existentes en el sitio de La Cueva, del barrio de Concha.

Reconocer al señor secretario el derecho a percibir el tercer quinquenio a partir del día siete del corriente mes.

Darse por enterada del movimiento de fondos municipales durante el mes de marzo último.

Contribuir a la suscripción abierta a favor del señor cura párroco, don José Fernández Gutiérrez, con la cantidad de quinientas pesetas.

Quedar enterada del ingreso en el Hogar Provincial de la anciana Julia Arregui Díaz.

Quedar enterada de la aprobación, por la Delegación de Hacienda, del presupuesto ordinario para el año actual.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Ceder en propiedad a don Joaquín Uña Fernández la parcela de terreno que tiene solicitada en el sitio de La Jebe, para dedicarle a huerto familiar.

Aprobar varios pagos.

Sesión del día 15 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Facultar a la Presidencia para que ordene los trabajos para la numeración de los edificios del término municipal.

Aprobar la adjudicación de la subasta de leñas del sitio de La Cueva, hecha a favor de don Luis González Agüeros.

Pase a informe de la Comisión de Montes escrito presentado por don Francisco Pérez y Pérez solicitando una parcela de terreno.

Denegar solicitud de terreno en el sitio de La Tejera Vieja a don Rodrigo Caviedes Morillón, por resultar que dicha parcela ha sido concedida a don José Antonio Muñiz Bueno.

Quedar enterada del movimiento de fondos municipales durante el mes de abril último.

Conceder a la Junta Provincial para la Extinción de Animales Dañinos la subvención de 50 pesetas.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Aprobar varios pagos.

Sesión del día 1 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Proceder a la subasta de los eucaliptos del coto forestal de Panderizos.

Devolver a don Luis González Agüeros la fianza depositada para responder de las condiciones en que le fué adjudicado el aprovechamiento de leñas del sitio de La Cueva.

Solicitar de la superioridad autorización para la venta de parcelas cedidas en usufructo.

Limitar la cesión de terrenos en propiedad a un tope máximo de cinco carros y prohibición de conceder terrenos a los que ya se hayan beneficiado de otras concesiones.

Proceder a la reparación de la casa de los Remedios.

Aprobar varios pagos.

Sesión del día 15.—Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Subastar el arrendamiento de la caseta de los Remedios durante las fiestas que se celebran en aquel lugar.

Proceder a la repoblación de una parcela en el sitio de Las Arenas.

Conceder autorización a don Salvador Ruiz Díaz para hacer la acometida de agua a su domicilio.

Quedar enterada del movimiento de fondos municipales durante el mes de mayo último.

Aprobar la factura de medicamentos suministrados a la Guardia Civil durante el segundo cuatrimestre de 1949.

Aceptar la renuncia del cargo de concejal presentada por don José Ortiz Pérez, por incompatibilidad con el cargo de juez de paz, para el que ha sido nombrado.

Ruiloba, 14 de junio de 1951. El secretario (ilegible).

Aprobado en sesión de 15 de junio de 1951.—El secretario (ilegible).—V.º B.º, el alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno de este Ayuntamiento durante el año de 1950:

Sesión del día 4 de enero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para el año actual.

Aprobar la plantilla de todo el personal de este Ayuntamiento, referida a las consignaciones del actual presupuesto municipal ordinario.

Felicitar a don Olegario Jorrín Rodríguez por su nombramiento de párroco para la Iglesia de San Sebastián, de esta ciudad.

Sustituir los actuales bancos de cemento de los jardines de Cupido, procediéndose a utilizar los que hay en el paseo de San Francisco, y colocar en éste bancos como los de la población.

Se ratifica la aprobación de los acuerdos de la Comisión permanente.

Sesión del día 13 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar las cuentas y liquidación general del presupuesto municipal ordinario, correspondiente al ejercicio de 1950, rendidas y presentadas por el señor alcalde presidente.

Aprobar la liquidación y cuentas del presupuesto extraordinario de 1948, referente a las obras de pavimentación de las calles del 18 de julio, La Esperanza, Calvo Sotelo y Plazuela del Comandante López Muñoz; urbanización y jardines de dicha plaza; adquisición de un solar para el bloque de 42 viviendas, y aportación al Estado para la construcción de la Casa cuartel de la Guardia civil.

Aprobar la liquidación y cuenta del presupuesto extraordinario de 1949, para mejora del alumbrado público en la Plaza de España y calle del Generalísimo, con sus gastos de instalación; terminación de las obras de la Plaza de la Estación, y jardines.

Rectificar en todas sus partes el acuerdo adoptado por la Comisión permanente en sesión de 14 de febrero último, referente a la concesión que se hace a don Francisco Romero González, para que pueda continuar las obras del bloque de 42 viviendas económicas, suscribiendo el mismo pliego de condiciones que tenía firmado su difunto socio, don Vicente Peña Moreno, comprometiéndose a realizarlas en las mismas condiciones.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión permanente en sesión de 7 de marzo último, en el que se aceptaba la proposición de C. G. Garandini, S. A., para el suministro del material para el alumbrado público que en dicha sesión se mencionaba.

Proceder a la pintura de las columnas del alumbrado, bancos de los paseos y puertas y ventanas de las escuelas graduadas.

Realizar las obras necesarias en el edificio de las escuelas graduadas para vivienda del conserje.

Conceder una subvención de 1.650 pesetas a la Delegación Provincial de la Sección Femenina de Santander, para que pueda atender en el Albergue a los gastos de manutención de seis flechas de esta local de Reinosa.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas a la Obra de ayuda a familiares de camaradas Caídos.

Atender al escrito presentado por la Cámara de Comercio de Reinosa, en el que manifiesta haber llegado a un acuerdo para instalar en el piso primero derecha de la casa de don Eladio Ruiz, sita en la Avenida de José Antonio, número 17, las oficinas de la Cámara y Biblioteca municipal, acordándose que se abone por este Ayuntamiento la mitad de la renta correspondiente por alquiler, así como también de la luz y calefacción, y que por cuenta del Ayuntamiento se realicen las obras de adaptación en la parte que haya de ocupar la Biblioteca.

Contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas para las mutualidades y cotos escolares de previsión.

Conceder a la Agrupación Artística Reinosana (Coros Campurrianos), el Teatro Principal de esta ciudad para el día 9 del mes de agosto próximo, con motivo de celebrar en el año actual sus bodas de plata dicha Agrupación.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 20 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una propuesta de suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior, para atender a los gastos urgentes e inaplazables, en los capítulos, artículos y conceptos que se expresan en el expediente.

Conceder a los empleados municipales una mejora en sus haberes del 10 por 100.

Aprobar la relación de empleados que tienen derecho a quinquenios.

Ratificar la aprobación de los acuerdos de la Comisión permanente.

Sesión del día 18 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior, que había sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión del 20 de septiembre último, y cuyo anuncio de exposición al público se insertó en el "Boletín Oficial" de la provincia de 20 de noviembre último, sin que se formulara reclamación alguna.

Fijar los tipos unitarios del valor corriente en venta de los terrenos en-

clavados en el término municipal, y en cada una de las tres zonas distintas en que se ha dividido la ciudad a estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ordenanza que regula el arbitrio del plusvalía, y que se exponga al público este acuerdo por término de quince días.

Conceder a don Camilo Díaz Lantarón la parcela de terrenos a que se refieren los acuerdos de la Comisión permanente, adoptados en sesiones del 17 de octubre y 18 de noviembre último, ya que dicha parcela sólo es edificable incorporándola a las casas del solicitante, números 9 y 11 de la calle de San Roque.

Imponer el recargo del 15 por 100 sobre las cuotas de contribución industrial y de comercio.

Dirigirse a los propietarios de las casas en esta ciudad, para que adquieran contadores de aguas.

Acordar conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del empleado de este Ayuntamiento, don José Díez Arias.

Subvencionar al Club Deportivo Naval solamente por este año, con la cantidad de 5.000 pesetas.

Subvencionar a la Sección Femenina con la cantidad de 6.000 pesetas, para gastos en Reinosa del curso interprovincial para preparación del profesorado de la escuela del Hogar.

Abonar a Obras Públicas el importe del arreglo de la calle del Quintanal, de la de Vidrieras, la de la Nevera y Avenida de Navarra.

Adquirir una imagen de San Sebastián, para la Iglesia parroquial, tallada por el escultor señor de los Ríos.

Conceder por un año, e incluir en el presupuesto municipal ordinario para 1951, la cantidad de 4.200 pesetas para becas de cuatro seminaristas.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la población por el acierto con que han llevado a efecto lo concerniente al Hospital y Casa de Caridad de Reinosa, y que tanto ha de redundar en bien de la ciudad, la señorita Concha Cosío y don Emilio Valle Egocheaga.

Realizar en el bajo de las escuelas de niños y grupo escolar "Concha Espina" las obras de construcción de una vivienda para un conserje.

Ratificar la aprobación de los acuerdos de la Comisión permanente.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para el año 1951 y plantilla de empleados.

Reinosa 9 de enero de 1951.—El secretario, Crisógeno Alonso.—Visto bueno, el alcalde, Jesús Díaz.